

HECTOR SILVA PRESIDE EL CONSEJO SALUD DEL HEC



No es la primera victoria de seguidores de Vittori en el ámbito social, que por supuesto no desea se vincule al nombre del ex alcalde, porque asegura Silva trabajaran por toda la comunidad en el Consejo de salud del Hospital El Carmen (HEC),

por toda la gente tal cual lo hizo Vittori cuando fue alcalde asegura su nuevo presidente. Puertas abiertas y tratar de dar solución a problemas de la comunidad en los cuales pueda influir, es parte de lo que piensa su nuevo presidente, el “Highlander” Héctor Silva, quien dejó definitivamente la presidencia de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos N° 4.

Era una meta difícil de lograr, ya lo habían intentado en otras elecciones, derrotar a la fuerza cercana a la coalición “Apruebo Dignidad”, que se presentaba con 5 candidatos “cercaños a la coalición” para tener los tres cargos nuevamente. Esta vez aportaron a la división y les resultó la estrategia, logrando el primer lugar que da derecho a la presidencia.

La actual directiva que preside Héctor Silva, hoy saliente viene de enfrentar la pandemia que se resiste a alejarse, esta complejo para el cual a nueva directiva tendrá que estar preparado por cualquier contingencia y atender la conexión entre las necesidades de la comunidad y los beneficios que se puede obtener del principal centro de Salud de Maipú, el hospital El Carmen.

RESULTADOS DE LA ELECCION DEL CONSEJO DE SALUD DEL HOSPITAL EL CARMEN

- 1.- José Barzan Hernández: 1 votos
- 2.- Víctor Moreno Ponce: 16 votos
- 3.- Luis Vallejos Muñoz: 2 votos
- 4.- Héctor Enrique López A.: 9 votos
- 5.- Héctor Silva Silva: 26 votos
- 6.- Robert Espinoza L. : 23 votos

UNA VEZ CONSTITUIDA LA DIRECTIVA QUEDO COMO SIGUE:

Presidente: Héctor Silva S.

Secretario: Robert Espinoza L.

Tesorero: Víctor Moreno P.

STH ANUNCIA QUE ESTA ESTUDIANDO CONTRATOS PARA EL 2023



Claro mensaje del Sindicato de Trabajadores a Honorarios (STH) de la Municipalidad de Maipú a sus socios: Estamos analizando contrato para este año 2023 con el equipo jurídico y se está comparando con el pliego de peticiones entregado

en noviembre de 2023.

Sin duda que será un año de intensas negociaciones y acuerdos para el STH-Maipú, y para el cual necesitará un amplio apoyo de sus socios de manera que no salgan perjudicados con esta nuevo trato laboral que se está discutiendo en el Congreso. Ya se dio una fuerte lucha porque no se llevara a efecto el traspasó a Código del Trabajo sin reconocimiento de años, tema que algunos nuevos honorarios poco les preocupo en su momento.

El Comunicado indica lo que sigue:

COMUNICADO ENERO 2023

Para tranquilidad de todas y todos nuestros colegas Honorarios de la I. Municipalidad de Maipú, les informamos que el borrador del Contrato a Honorarios 2023 ya se encuentra en poder de este directorio, que junto al equipo Jurídico del Sindicato se le visaran algunas observaciones que pudiera tener de acuerdo al Petitorio presentado en Noviembre de 2022.

Cabe recordar que desde noviembre del 2022 sostuvimos reuniones constantemente con el Sr. Alcalde y su equipo directivo para llegar al mejor acuerdo y mantener los beneficios adquiridos hasta la fecha. El jueves 05/01 nos reunimos con el Director Jurídico, quien se comprometió a hacernos llegar el borrador dentro del día Viernes 06/01, cumpliendo con su compromiso, nos envía el borrador a las 16:00 horas del día viernes.

Informarles que durante el fin de semana estaremos analizando y presentando las posibles observaciones, una vez efectuado este proceso, se remitirá al Director Jurídico.

Recordar que el proceso de firma del contrato es responsabilidad de la Administración y no del Sindicato. Atte.

La Directiva STH

¿COMO FUE EL AÑO 2022? RESPONDE ROQUE PEREZ



Roque Pérez Donoso, presidente del Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú, con más de 1.300 socios, el más grande del país, es sin duda uno de los actores del

desarrollo de la comuna de Maipú desde su espacio gremial, por ello su opinión es importante al realizar un resumen del año 2022, año complejo de salida de pandemia, con el IPC más alto de este siglo y una Municipalidad con dificultades económicas que impide una labor de excelencia, pero no por ello debe dejar de ser buena.

- Don Roque, en un pequeño resumen del año, queremos saber qué fue lo mejor y peor del año 2022 y lo que espera para el año 2023 que estamos a horas de

Primero: ¿es difícil ser presidente del sindicato?

- ***¿Difícil ejercer el cargo?***
- Si, cuesta, ha sido un año bien complicado, pero con ganas de hacer cosas. Se nos han abierto las puertas poco a poco. Es difícil, ahí hay que estar, pero para

eso nos eligieron, para buscar soluciones.

- ***¿Cuál es a su juicio es lo mejor del año 2022?***

- Es difícil encontrar algo bueno del año 2022, creo que lo mejor, lo más rescatable, es el retiro de la Pandemia y que ojalas se vaya para siempre.

La pandemia nos cortó muchos proyectos, la posibilidad de seguir avanzando, nos frenó muchas cosas, no sólo a nosotros, sino que a todo el país. Por eso, visto desde el punto de vista de nuestro sindicato, creo que el retiro de la pandemia es una de las cosas más positivas del año 2022. Estaban todas las puertas cerradas, con la pandemia no se podía avanzar. Ahora se están abriendo ventanitas y podemos seguir avanzando.

- ***¿Este encierro obligado puso más bélicos a la gente?***

¡Si! De todas manera. La gente se puso más tensa, más agresiva, más prepotente. Quiere ver resultados inmediatos, no entiende que para buscar resultados hay un proceso de por medio y que los protocolos son parte del proceso para llegar a soluciones.

- ***¿Hay que aprender a vivir de nuevo en sociedad?***

- En eso estamos porque cuesta manejar un grupo tan grande, cuesta hacerlos entender a todos, pero hay muchos que si entienden; no puedo decir que todos son iguales, pero a algunos les cuesta un poquito más.

- ***En realidad, fue un año complicado porque salir de dos años de encierro los hizo trabajar a media máquina.***

- Bueno, después de dos años de encierro viene el proceso de adaptación. Salir del encierro a muchos les ha costado, y a nosotros también.

- ***Pero ¿No hay otra cosa buena de 2022?***

- No, nada. Yo no veo más.

- ***Bueno, pasemos a la segunda pregunta, las que siempre resaltan más. Me refiero a las cosas malas que Ud. estima sucedieron el año 2022.***

- Tienes razón, quedan más tiempo en la memoria. Una de

ellas sucedió hace poco y es el gran incendio ocurrido en de Viña del Mar.

Con este incendio quedó mucha gente devastada, perdieron sus enceres y el esfuerzo de una vida. Creo que este incendio nos marcó a todos. A mí en lo personalmente me marcó porque uno sabe lo que cuesta recuperarse. Es cierto que en nuestro país hay mucha solidaridad, pero después de las ayudas cuesta volver a construir.

- ***Sin considerar que se pierde una historia de vida.***
- Además.
- Otra de las cosas negativas que considero es el alza del costo de la vida, el encarecimiento de las cosas, situación que debilitó a los hogares, costando cada vez más llegar a fin de mes y ahora llegar a fin de año. Para mí una de las más negativas porque afecto a las familias más vulnerables.

Finalmente, a mí como dirigente, otra de las cosas negativas fue haber perdido el “Apruebo” en la Nueva Constitución (4 de septiembre) y que dio paso al triunfo del “Rechazo”. Hoy, por eso mismo, nosotros como trabajadores a honorarios, estamos corriendo el riesgo de dejar de serlo al transferirnos con un nuevo contratado por un nuevo sistema (Código del Trabajo) que deja de lado el reconocimiento a los años de servicio. Para mí fue una derrota ya que en la Nueva Constitución se habla del contrato único en el sistema público. Una derrota que ha costado asumirla.

- ***Pero en esa perdida en la constituyente hubo mucha culpa de dirigentes y políticos que no supieron explicar el tenor de la Nueva Constitución, mientras que a la derecha le dejan el camino expedito para destrozar las propuestas de cada artículo de la nueva Carta Magna.***
- Obviamente desde el lado nuestro hubo un poco de soberbia, mucha seguridad de ganar y también coincido, no lo supieron explicar a la gente y es un trabajo

minucioso que no se hizo. Pero ya perdimos.

- ***Ahora hay que empezar de nuevo y buscar otras soluciones.***

- Por supuesto, tenemos que seguir avanzando en un camino mejor para nosotros.

- ***Ustedes tendrán que buscar otro camino.***

- Hay que buscar otro camino, emplear nuevas estrategias.

- ***Cómo lo va a hacer para convencer a su gente, son más de 1.300 socios. Recuerdo que en el mes de marzo o abril trataron como directiva de dar a conocer a la gente que habría problemas en el mes de diciembre con los contratos, pero no quisieron escuchar.***

- ¡Se los dijimos! Pero nadie quiso escuchar, no se preocuparon de los derechos de los trabajadores. Nosotros teníamos las pautas, teníamos la información, pero se negaron a escuchar.

- ***Ustedes necesitaban un respaldo***

- Por supuesto. Un dirigente necesita respaldo, debe tenerlo, no puede andar solo.

▪ ***¿Qué Paso con la Federación de Sindicatos de Honorarios?***

▪ Se está activando la federación nuevamente

▪ ***Esa era una herramienta que pudo servirles mucho.***

▪ De todas maneras. Hubo cierta negligencia de nosotros o los que estaban a cargo, tenemos que hacer un mea culpa en no haberla renovado o haberla mantenido. Ahora se está en ese proceso para levantarla y tener representatividad ante el Gobierno.

▪ ***Se vio que era necesaria, porque la conversaciones de última hora, como sindicato en el Senado fue un parche, pero las circunstancias obligaban.***

▪ Si, de todas maneras, era la única solución y había que sacar la voz

▪ ***Pasando a la tercera pregunta: Lo que esperan para el año 2023.***

▪ Todos esperamos muchas cosas, en lo personal, en lo familiar y como conglomerado, pero como dirigente lo que más anhelo es que exista el verdadero reconocimiento y el respeto a los trabajadores municipales a honorarios

de Chile. Ya hemos dado un paso importante cuando, como se dice en buen chileno “nos habían cocinado” en miércoles pasado cuando se aprobaba en la ley de Presupuesto cuatro artículos referentes al cambio en los contratos.

▪ ***Artículos que estaban insertos en la Ley del Presupuesto de la Nación***

▪ Así es, cuatro artículos que se referían al traspaso de trabajador a honorarios al Código del Trabajo sin reconocimiento de los años de servicio. Logramos revertirlo viajando el martes y el miércoles al Congreso, tuvimos conversaciones con senadores y senadoras de distintas bancadas políticas. Ellos se cuadraron con nosotros, se dieron cuenta de la realidad, de la injusticia que como trabajadores a honorarios hemos sido invisibilizados del Estado, que se ha economizado miles de millones de pesos en cotizaciones previsionales y todos los derechos que nos corresponde.

▪ Nosotros, como trabajadores a honorarios, siempre hemos sido un aporte al desarrollo, al crecimiento del país y de las municipalidades, pero cero reconocimiento a nuestra labor. Ahora, con este trabajo que hicimos con los senadores, con cuatro o cinco organizaciones, no éramos más, logramos revertir los decretos que terminaban con los honorarios, creándose una mesa de trabajo

▪ ***¿Cuándo comienza a operar esta mesa?***

- En enero de 2023 se creará una mesa tripartita donde estarán representado el Gobierno, los municipios y los trabajadores. Yo creo que va a ser la primera vez en que los trabajadores a honorarios participan en una mesa de trabajo en conjunto con el Gobierno.

- ***¿Que pedirán ustedes?***

- ¿Lo que nosotros requerimos? En realidad, estamos dispuesto a pasar al Código del Trabajo, pero con reconocimiento de los años de trabajo. En lo personal, sería un gran triunfo de nosotros terminar con la precariedad del trabajador a honorarios, considerando que el Estado es el peor empleador y que sigue vulnerando los derechos de los trabajadores.

- ***Un mensaje a los socios a quienes representa.***

- Que tengan confianza, ya dimos un primer paso importante, donde se consiguió no aprobar el cambio a código del trabajo sin reconocer los años de antigüedad, se logró crear una mesa de trabajo con el Gobierno. Finalmente tengo toda la fe que en el primer semestre de 2023 vamos a lograr tener un trabajo digno reconocido por el Estado y por las autoridades locales.
- Tengan fe, fuerza y en el momento en que se requiera manifestarnos, salir a la calle, tema que no está descartado, los queremos tener a nuestras espaldas y no

ser sólo los dirigentes que andemos en la calle. Tenemos que demostrarles que Maipú es grande, somos 1500 socios en el sindicato, pero no sólo hay que demostrarlo en las estadísticas o en la planilla, sino que también en la calle o en el Congreso.

A eso los invito. A que tengan fe, tengan fuerza y la valentía de apoyarnos a nosotros.

DIRECTIVA DE STH-MAIPU LOGRA ESTABLECER MESA DE TRABAJO EN EL SENADO

Directiva sin



una mesa de trabajo en el Senado de la República en la cual participaran senadores firmantes del acuerdo, Ministerio del Trabajo y trabajadores a honorarios representada por sus

gremios. El acuerdo se logró en un marco de votación que pretendía que en el mes de enero se recontrataran a todos los trabajadores a honorarios de municipalidades y fiscales por el Código del Trabajo, perdiendo la antigüedad que se reconocía con el Dictamen de Contraloría inicial, que buscaba ser contratados por el sistema denominado a Contrata. La mesa de trabajo, de acuerdo a lo expresado en un comunicado por la Directiva de STH-Maipú, daría solución a un endémico problema de contrato que tenían quienes se desempeñan a honorarios de no contar con leyes sociales (hoy progresivas), vacaciones legales y otras que quedan a discreción de los alcaldes de turno.

El martes 20 y miércoles 21 de diciembre, cuatro dirigentes de STH-Maipú encabezada por su presidente Roque Pérez, secretario Darío Díaz, tesorero Tito Albornos y su primera directora Francisca San Martín, concurren al Senado de la República para conversar con los senadores y presentarles la inquietud que los aflige en esta presentación gubernamental efectuada en la ley de Presupuesto 2023, tema que los complicaba por la inseguridad que ello significa.

De acuerdo al comunicado, esto se postergaría hasta el primer semestre de 2023, aunque el fino hilado del tema laboral deja mucho en manos de los alcaldes de turno. Aun así, los dirigentes regresaron a Maipú cansados, pero conformes con lo logrado ante esa presentación de gobierno, tema que no fue informado oportunamente, que para algunos les llamó la atención que en Maipú no se hubiera notificado de las tradicionales desvinculaciones, como si este tema hubiese sido lo esperado para solucionar el problema a los alcaldes. evitando eventuales demandas.

Finalmente, los dirigentes realizaron un llamado a sus representados para contar con ellos en eventuales movilizaciones por sus reivindicaciones.

DIRECTIVA DE STH DEFIENDE CONTINUIDAD Y DERECHOS LABORALES



Foto archivo

Este miércoles 21 de diciembre continuaran los dirigentes del Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú, STH, con sus labor de persuasión a senadores para revertir el problema suscitado por un inesperado cambio de iniciativas que nace del Gobierno y propone pasar a todos los trabajadores a honorarios al Código del Trabajo, dejando de lado el sistema contrata que reconoce los años de servicio en las municipalidades y en el sistema público.

El tema es preocupante y en ese sentido la sindical maipucina que preside Roque Pérez sacó un comunicado mostrando su disconformidad con estos acuerdos y el desconocimiento de conversaciones sostenidas con el alcalde de actual de Maipú, que permitía ver en mejor forma el futuro de los trabajadores a honorarios, pero principalmente hoy se sienten menoscabados y vulnerados en sus derechos por las actitudes del Gobierno a

través del Ministerio del Trabajo, esperando tener éxito en las conversaciones de última hora con senadores de la República, Cámara a la cual se presentó a discusión del proyecto por el Gobierno y que solo necesita quorum de mayoría simple para su aprobación.

Ayer se comenzó la presentación, la que continua hoy día con votación definitiva en sala.

Para ser justos, la directiva del Sindicato Honorarios de la Municipalidad de Maipú pasó a discusión de asamblea este tema para analizar caminos posibles ante esta medida, pero en dos asambleas un grupo de socios impidió sospechosamente que se tratará el tema, situación que puede perjudicar a más del 90% de los actuales trabajadores con más de 4 años de servicio, pero beneficiar a los últimos contratados, ya que tendrán las leyes sociales sin el costo que significa a los antiguos que deberán perder los años de antigüedad y las conquistas sociales.

**MAIPU: TRABAJADORES A
HONORARIOS EN ESTADO DE
ALERTA.**



FOTO archivo

Molestos están los dirigentes del Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú, STH-Maipú, ya que habría algunos acuerdos que no se han cumplido por parte de la actual administración municipal que encabeza el alcalde Tomás Vodanovic y que afectarían a todos los trabajadores a honorarios, quienes de acuerdo a la normativa señalada en el Dictamen de la Contraloría deben pasar al sistema denominado a Contrata, con el reconocimiento de sus años de servicio, pero todo indica que el contrato será por el Código del Trabajo.



STH-Maipú se declara en estado de alerta máxima.

De acuerdo a las informaciones, en el Senado se está trabajando a full para sacar una ley "cocinada" a espaldas de

los trabajadores en el Congreso, lo que habilitaría a los municipios para recontratar a los trabajadores a honorarios por el Código del Trabajo, perdiendo todos los años de servicio y regalías logradas en las conquistas sociales.

El STH – Maipú se declara en estado de alerta máxima para buscar que esta medida no se concrete y se respeten los acuerdos logrados a nivel comunal

En una sentida nota, creyendo en soluciones comprometidas con la autoridad, dejan ver su decepción, pero no claudicación en la defensa de sus derechos laborales adquiridos tras años de labor, cumpliendo aún más allá de la limitación horaria de los contratos firmados con el fin de realizar las tareas encomendadas para el beneficio de los vecinos y el desarrollo local.

Aun cuando en la asambleas concurrían sospechosamente algunos trabajadores para evitar se tratara este tema, los dirigentes algo distanciados por diferentes motivos, lograron concordar en buscar soluciones a este tema que puede concluir con un despido masivo de trabajadores por no poder realizarse su contrato en forma legal, comprometiéndose a buscar todas las instancias para prevenir este desenlace justo a fin de año.

.....
.....
.....

Maipú, diciembre de 2022

**COMUNICADO HONORARIOS EN
ALERTA**

Estimados compañeras y compañeros, trabajadoras y Trabajadores Honorarios

Nos dirigimos a ustedes en carácter de urgente ante la sorprendente situación en la que nos encontramos.

Durante los primeros días de la próxima semana podría aprobarse en el Senado, como parte de la Ley de Presupuesto, un articulado que facultaría a los municipios del país para traspasar al personal a honorarios a Código del trabajo, perdiendo con ello cualquier reconocimiento, antigüedad y hasta la confianza legítima que reconoció la Contraloría General de la República mediante el Dictamen E173171N22 del 10 de enero de 2022.

Esta situación se ha fraguado a espaldas de los trabajadores y sin considerar la opinión particular de las diversas organizaciones sindicales que representamos a los honorarios del país.

Como ustedes bien saben, en el mes de enero del 2022, la Contraloría General de la República emitió el Dictamen E173171N22, en virtud del que se instruyó a los municipios para el traspaso del personal a honorarios al régimen de contrata.

En múltiples reuniones sostenidas con las autoridades de nuestro municipio jamás se indicó ni dieron señales que se trataría de resolver este tema mediante la vía legal, de hecho, en las últimas reuniones sostenidas con la

Administración Municipal se indicó que no se aplicaría el dictamen señalado.

Esta situación parecía ser prudente, considerando que el dictamen solo solucionaba la situación del personal a honorario a suma alzada, es decir, cargado al ítem presupuestario 21.03, esto es, los asesores de Concejales, y otros pocos casos, que en total no han de sumar más de 30 personas, dejando a la inmensa mayoría en la misma situación, debido al uso de la figura de apariencia legal como son los programas comunitarios – ítem 21.04 -, en que nos encontramos el 99% de los trabajadores, no era considerado por el dictamen.

Aun cuando la Contraloría no se hacía cargo directamente del problema de los programas comunitarios, no producía un desmedro mayor a aquel en que ya nos encontramos. Incluso, el establecer la confianza legítima, vino a concedernos cierto reconocimiento y estabilidad debido a que obligaba a la autoridad a dictar decretos fundados para poner fin a nuestros contratos.

Sin embargo, entre gallos y medianoche se encuentra en tramitación un proyecto que en pocos días pretende resolver falsamente el problema mediante el traspaso del Personal a Honorarios a Código del Trabajo, sin el reconocimiento de los años de servicio, sin beneficio adicional, y privándonos de la opción que abrió la Contraloría de ser traspasados a la Contrata, eliminando el poder habitar en el municipio con responsabilidad administrativa, o ascensos en los grados, y escalafones como este sistema permite.

Compañeros, trabajadores/as tengan presente que el Estado a nivel central ha resuelto nuestra situación mediante la inclusión en la gestión administrativa – contrata- por lo que nos parece de extrema gravedad que se pretenda para el sector municipal el traspasarnos a un sistema en el que perderemos toda antigüedad, dejándonos como una excepción en la ley y no reconociéndonos como legítimamente hemos buscado estos años. En efecto, en la actualidad existen solo 2 casos en que el Estatuto Administrativo permite a un alcalde a contratar bajo Código del Trabajo. Con este cambio, seríamos una tercera excepción, convirtiéndonos en una suerte de vagón de cola de la administración.

El Sindicato a Honorarios declara que cualquier solución que la Administración, el Parlamento o el Gobierno quieran proponer, siempre deberá ser de cara a los trabajadores y en caso alguno disminuyendo los derechos y la dignidad por los que largamente hemos luchado.

Como dirigentes creemos en el diálogo, lo hemos practicado y lo seguiremos haciendo, sin embargo, en esta declaración hacemos una crítica abierta y directa al comportamiento de la autoridad municipal, que a pesar de las diversas mesas de trabajo e intentos de dialogo, han promovido paralelamente, sin informar a los trabajadores, soluciones que tendrán como efecto silenciarnos y dejarnos, como regalo de Navidad, sin antigüedad, sin derechos y con un pie afuera del Municipio.

Invitamos al Alcalde señor Tomás Vodanovic y a su equipo a que busquemos soluciones en conjunto, y sumemos esfuerzos reales para que la lucha de los trabajadores sea, desde su ámbito como Jefe del Servicio liderada y compartida con quienes, como trabajadores, desde sus diversas tareas días, semana a semana,

harán posible que la gestión municipal pueda decir a los vecinos que las promesas electorales han sido cumplidas.

Finalmente, compañeras y compañeros trabajadores, les hacemos un llamado encarecido y urgente a estar atentos, de los pasos que daremos y de las medidas que iremos adoptando, considerando que si estas medidas ameritan movilizaciones esperamos contar con el respaldo de todas y todos ustedes.

Por nuestros derechos, Por nuestra Dignidad, Por respeto, Por Justicia, iiiPor todas y todos los Trabajadores Honorarios!!!

Atentamente,

ROQUE PEREZ DONOSO
GALAZ

PRESIDENTE
SECRETARIO

DARIO DIAZ
TITO ALBORNOZ ATALLA

TESORERO

FRANCISCA SAN MARTIN CONTRERAS
AVETIKIAN GONZALEZ

LEONARDO

DIRECTORA
DIRECTOR

APORTE DE FIN DE AÑO: STH ESPERA TENER TODO LISTO PARA EL 12

El Sindicato de Trabajadores a



Honorarios de la Municipalidad de Maipú, STH-Maipú, dio a conocer en un comunicado que esta realizando todos los esfuerzos para llevar a cabo lo dispuesto en asamblea en orden a entregar un aporte de 100 mil pesos a los socios, cifra que difiere de los disponible con que cuenta el STH ya que este aporte es en reemplazo de un evento y la tradicional caja de alimentos. Ver Comunicado.

De acuerdo a la información, tras un reordenamiento de gastos, este aporte se entregaría previa gestión de individualización del socio y su cuenta RUT, entregando el poder para que esta transacción corresponda al reemplazo de los eventos y la caja navideña.

El Evento guarda relación con la celebración del aniversario donde concurren 900 personas y la Fiesta de Fin de Año con

Viejo Pascuero incluido ya que se fomentó como un encuentro familiar, tema que la asamblea la descartó para este año.

El problema es complejo para el sindicato ya que tenía destinado \$ 75 mil por socio para las jornadas de finde año y tendrá que entregar \$ 100.000 por socio, pero esta vez a 1300, lo que crea un déficit no esperado que deben regular para evitar problemas de caja en los tres primeros meses del año donde no cuentan con recursos

[Comunicado STH diciembre de 2022](#)



COMUNICADO

Estimados colegas se están haciendo todos los esfuerzos necesarios para comenzar las transferencias del bono navideño este lunes 12 de diciembre, (los depósitos se realizarán en orden alfabético), el banco tiene limitaciones de monto máximo de transferencias por \$ 15.000.000 diarios, por lo tanto este trabajo demora entre 8 a 10 días dependiendo del buen funcionamiento del sistema bancario.

Se están creando como beneficiarios a mas de 1.300 personas (nombre completo, Rut, fono, banco, tipo de cuenta, N° de cuenta).

Invitamos a los socios a ser testigos del proceso si así lo desean acudiendo a nuestra sede sindical.

A su vez informamos como consecuencia de la decisión tomada por mayoría en la asamblea del día 09 de noviembre del presente año, no se podrán pagar préstamos, reembolsos, bonos nacimientos, bonos matrimonio, bonos de defunción, todo esto para poder cumplir con la decisión de la asamblea.

Atte.,

La Directiva

Sindicato de Trabajadores a Honorarios

I.Municipalidad de Maipú

COMUNICADO STH- MAIPU



El miércoles 9 de noviembre se llevó a cabo la Asamblea General de Socios/as del Sindicato de Trabajadores a Honorarios, resolviendo el directorio emitir este comunicado.



CONTENIDO

Se informa a todos y todas respecto a actividades que se llevarán a cabo durante el ciclo a través de reuniones virtuales por Zoom de la Comisión Ejecutiva del Triángulo de las Américas y de la Comisión Ejecutiva del Triángulo de las Américas de la Unión Interamericana de la OEA.

En agosto de 2020, se organizarán cuatro reuniones de trabajo de representantes de los países de la región (con invitación por invitación).

En agosto de 2020, se organizarán cuatro reuniones de trabajo de representantes de los países de la región (con invitación por invitación) y se organizarán reuniones de trabajo de representantes de los países de la región (con invitación por invitación).

En las reuniones de trabajo se discutirán temas de interés común y se organizarán reuniones de trabajo de representantes de los países de la región (con invitación por invitación) y se organizarán reuniones de trabajo de representantes de los países de la región (con invitación por invitación).

Se informa a todos y todas que se organizarán:

- 1. REUNIÓN de trabajo de representantes de los países de la región (con invitación por invitación).
- 2. REUNIÓN de trabajo de representantes de los países de la región (con invitación por invitación).

Se informa a todos y todas que se organizarán reuniones de trabajo de representantes de los países de la región (con invitación por invitación) y se organizarán reuniones de trabajo de representantes de los países de la región (con invitación por invitación).

Se informa a todos y todas que se organizarán:

Reuniones de trabajo de representantes de los países de la región (con invitación por invitación).

Se informa a todos y todas que se organizarán:

Reuniones de trabajo de representantes de los países de la región (con invitación por invitación)	Reuniones de trabajo de representantes de los países de la región (con invitación por invitación)
1. REUNIÓN de trabajo de representantes de los países de la región (con invitación por invitación)	1. REUNIÓN de trabajo de representantes de los países de la región (con invitación por invitación)
2. REUNIÓN de trabajo de representantes de los países de la región (con invitación por invitación)	2. REUNIÓN de trabajo de representantes de los países de la región (con invitación por invitación)
3. REUNIÓN de trabajo de representantes de los países de la región (con invitación por invitación)	3. REUNIÓN de trabajo de representantes de los países de la región (con invitación por invitación)
4. REUNIÓN de trabajo de representantes de los países de la región (con invitación por invitación)	4. REUNIÓN de trabajo de representantes de los países de la región (con invitación por invitación)

Se informa a todos y todas que se organizarán:

Reuniones de trabajo de representantes de los países de la región (con invitación por invitación).

Se informa a todos y todas que se organizarán:

STH CITA A ASAMBLEA GENERAL DE FIN DE AÑO



El Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú, STH-Maipú, cita a Asamblea General para este miércoles 9 de noviembre con 5 puntos importantes en la tabla, uno que los

afecta directamente como es la presentación de un pliego de peticiones. Otros puntos no menos importantes y participativos tienen que ver con Fiesta Aniversario y dirimir entre caja para fin de año o deposito de dinero en cuenta RUT.

Concluye un complicado año para los trabajadores en general luego de la reincorporación a los trabajos presenciales tras una pandemia que cambio muchos hábitos e incluso el stress dejó a muchos afectados, per la vida continua y los dirigentes

llamar a esta asamblea para acordar que definirá el accionar de finde año.

La cita es para este miércoles 9 de noviembre en el Teatro Municipal con primera citación a las 15:30 horas. Esta vez se ve un buen ánimo de llegar a acuerdos, sobre todo cuando el año próximo se ve complejo para el trabajador a honorarios.

Otro punto será la cuenta de tesorería y la elección de la Comisión revisora de Cuentas.

CITACION ASAMBLEA GENERAL

El Sindicato de Trabajadores/as Honorarios cita a asamblea general de socios/as para el Miércoles 09

de noviembre de 2022, en el Teatro Municipal.

Primera citación: 15:15 horas

Segunda citación: 15:30 horas

Tabla:

1- Cuentas de Tesorería

2- Presentación Pliego de Peticiones 2023

3- Elección de Comisiones revisoras de cuentas años 2021 y 2022

4- Compra de cajas de mercadería, o depósito del valor de la caja

5- Fiesta de aniversario del Sindicato

6- Varios

STH ENTREGA CAJAS DIECIOCHERAS A SUS SOCIOS



Manteniendo la tradición dieciochera, el Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú, STH, entregará durante la semana la caja dieciochera a sus socios, Esta se

realizará a partir del martes 6 de septiembre; el mecanismo es el de siempre: un calendario de entrega para mejor ordenamiento.



Los socios y socias del Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Ilustre Municipalidad de Maipú podrán acudir al Gimnasio Bueras a buscar su caja dieciochera, la cual se elabora para hacer más grato a sus

socios la celebración de las Fiestas Patrias.

Los socios pueden concurrir al gimnasio a partir del martes 06 de septiembre según el calendario preestablecido, lo que se extenderá hasta el viernes 09 de septiembre.

La medida beneficiará a 1.300 socios que llevarán 2 cajas cada uno con diferentes productos. Esta entrega se realizará por orden alfabético para así evitar aglomeraciones y hacer más expedita y segura la entrega.

FECHAS	HORARIOS
MARTES 6 DE SEPTIEMBRE 17:00 horas A-B-C-D-E-F-G	09:00 a
MIERCOLES 7 DE SEPTIEMBRE horas H-I-J-K-L	09:00 a 17:00
JUEVES 8 DE SEPTIEMBRE 17:00 horas M-N-O-P-Q-R	09:00 a
VIERNES 8 DE SEPTIEMBRE 17:00 horas S-T-U-V-Y-Z	09:00 a

IMPORTANTE:

- Entrega sólo con cédula de identidad.

- Máximo se entregará un poder por socio (no grupal).
- Lugar de entrega: gimnasio Santiago Bueras, ubicado en Av. 5 de Abril 0700.
- Recordar medidas de seguridad por contingencia nacional COVID.
- Mantener distancia.
- Uso de mascarilla obligatorio.



STH
SINDICATO DE TRABAJADORES A HONORARIOS DE LA INTERO MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ

COMUNICADO

Se informa a todos los socios y socios del Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Intero Municipalidad de Maipú, que entre la semana del **martes 08 de septiembre al viernes 09 de septiembre 2023** se hará entrega de cajas de vacunas.

Esta entrega se realizará por orden alfabético para así evitar aglomeraciones y hacer más expedita y segura la entrega.

Esta beneficio es exclusivo para socios con cuota corriente al día.

CALENDARIO DE ENTREGA

FECHAS	HORARIOS
MARTES 08 DE SEPTIEMBRE A - B - C - D - E - F - G	09:00 a 17:00 hrs.
MIÉRCOLES 09 DE SEPTIEMBRE H - I - J - K - L	09:00 a 17:00 hrs.
JUEVES 08 DE SEPTIEMBRE M - N - O - P - Q - R	09:00 a 17:00 hrs.
VIERNES 09 DE SEPTIEMBRE S - T - U - V - W - X - Y	09:00 a 17:00 hrs.
REGALADOS DESEMPLEADO A PARTIR DEL LUNES 12 DE SEPTIEMBRE	09:00 a 17:00 hrs.

Importante:

- Entrega solo con cédula de identidad.
- Máximo se entregará un poder por socio (no grupal).
- Lugar de entrega Gimnasio Santiago Bueras ubicado en avenida 5 de abril N° 0700.
- Recordar Medidas de seguridad por contingencia nacional COVID.
- Mantener distancia.
- Uso de mascarilla obligatorio.

La Directiva
Sindicato de Trabajadores a Honorarios